

Tendrá INE 11 mdp para informe

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, tendrá una bolsa de 11.6 millones de pesos para su informe final de gestión, al concluir su encargo en marzo de 2023.

Esto se da en el marco de las descalificaciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena al órgano electoral por sus gastos.

La partida no estaba contemplada en el presupuesto 2022 del INE; incluso, fue cuestionada por el contralor interno, Jesús George, pues el 90 por ciento, denunció, es para el pago de asesorías.

“Se observa una gran desproporción en la cantidad de recursos que se pretende autorizar para este proyecto, destinado en más del 90 por ciento al pago de asesorías y consultas”, advirtió en la sesión de la Junta General Ejecutiva del INE del pasado miércoles.

A pesar de los cuestionamientos, la Junta –presidida por Córdova–, la aprobó al argumentar que están cumpliendo con la obligación de rendición de cuentas y al tratarse de una presidencia que surgió de la reforma electoral de 2014.

El documento, que a partir del 1 de junio iniciará su elaboración, será distribuido en tres partes: análisis y diagnóstico del ejercicio del gasto 2014- 2022; verificación del ejercicio e impacto del gasto y cumplimiento de los objetivos institucionales, y el infor-

me de gestión final.

Además se contratarán seis analistas, tres auxiliares y un líder de proyecto.

Durante la discusión, el contralor aseguró que en realidad se trata de 13 millones y advirtió que el organismo cuenta con 18 mil empleados, acostumbrados a realizar informes.

“Debe considerarse que no existe en el expediente la verificación de que no se dupliquen funciones respecto a lo que realizarán estas asesorías y consultas con lo que ya pueden realizar personal de la institución”, refirió George.

Los directores generales defendieron el monto, argumentando que cuando se trata de rendición de cuentas no se deben escatimar recursos.



Morena denuncia a dirigente del PRI

Pide a INE investigar audios de Alejandro Moreno sobre financiamientos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.m.

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que recibió una denuncia del partido Morena contra el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, a raíz de la difusión de varios audios en los que se le relaciona con irregularidades en la campaña de Campeche.

“El Instituto Nacional Electoral recibió una denuncia formal con respecto al caso de los audios del presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, presentada por Morena.

“El INE desplegará sus capacidades de investigación con absoluta imparcialidad y, si hay alguna conducta indebida, tomará las medidas conducentes”, expuso el órgano electoral en su cuenta oficial de Twitter.

En semanas recientes, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, de Morena, ha publicado audios en los que presuntamente Alejandro Moreno Cárdenas sostiene conversaciones para obtener recursos para la campaña a la gubernatura del estado del año pasado, así como de otros procesos electorales.

En la más reciente grabación, que fue presentada esta semana, el dirigente nacional del partido tricolor reprocha que la empresa Cinépolis aportó solamente 25 millones de pesos, pese a que tenía la capacidad de dar más recursos.

Sin embargo, tras la difusión del referido audio comprometedor, la empresa negó haber participado en estos hechos.

25

MILLONES DE PESOS

aportó Cinépolis a campañas del PRI, señaló líder priista.



CONFIRMARÁ AMLO SI ACUDE A CUMBRE

| NACIÓN | A4

Presidente define el lunes su asistencia

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
MANUEL ESPINO
Y ALBERTO MORALES**

Enviado y reporteros

—nacion@eluniversal.com.mx

Cajeme, Son.— El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el lunes o martes se confirma lo relativo a la Cumbre de las Américas.

Esto, luego de que Marco Rubio, senador republicano por Florida, dio a conocer que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, planea invitar a Cuba al encuentro.

En la conferencia mañana en las instalaciones del 60 Batallón de Infantería, el Jefe del Ejecutivo federal señaló que se mantiene la comunicación con el gobierno del presidente Biden —de quien manifestó que le tiene mucha confianza— para que no se excluya a ningún país en la cumbre de junio próximo en Los Ángeles, California.

Acusó que hay quienes quisieran que no se llegara a acuerdos y que apuestan a que haya confrontación con el gobierno de la Unión Americana.

“Estamos hablando, platicando. Creo que para el lunes o martes voy a poder informar al pueblo. Se tiene comunicación sobre este tema y otros, y el lunes o martes hablamos, porque hay quienes quisieran que no se llegara a acuerdos, apuestan a que no nos peleemos, que haya confrontación.

“Nosotros tenemos mucha confianza al presidente Biden y él nos respeta, así como nosotros lo respetamos y, sobre todo, respeta nuestra independencia, nuestra soberanía y conoce bien lo que establece la Constitución: Presidente de México tiene que ceñirse en materia de política exterior a principios como no inter-

vención, como la autodeterminación de los pueblos”.

López Obrador expuso que el gobierno de Estados Unidos ya conoce la postura de México y reiteró su confianza en su homólogo Biden.

El Presidente advirtió que no permitirá que en las campañas de Estados Unidos se desaten cuestionamientos a migrantes mexicanos: “Somos muy respetuosos de las políticas internas de Estados Unidos, pero no vamos a permitir que en las campañas para supuestamente ganar votos se desaten cuestionamientos a migrantes mexicanos, no aceptamos la xenofobia, no aceptamos el racismo”. ●

60

BATALLÓN

de Infantería en Cajeme, Sonora, fue la sede para la conferencia mañanera del Presidente.





El presidente Andrés Manuel López Obrador informó en Sonora que el lunes o martes dará su postura con relación a la cumbre.



Prioritario, aprobar en septiembre ley de sueldos a funcionarios: Morena

ANDREA BECERRIL

La Ley Federal para la Remuneración de los Servidores Públicos, mediante la cual el presidente López Obrador se propuso desde el inicio de su mandato acabar con los ingresos millonarios de los altos mandos de la administración pública federal, ha recorrido un largo e intrincado camino.

Ha ido de una cámara a otra, debido, sobre todo, a la resistencia de miembros de los llamados organismos autónomos a disminuir sus percepciones.

En cuanto se promulgó, en noviembre de 2018, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE); el entonces presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, y la Comisión Federal de Competencia Económica presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación controversias constitucionales. Recursos similares interpusieron PRI, PAN, PRD y MC.

La Corte invalidó parte de esa ley, por lo que el Presidente presentó una nueva iniciativa, aprobada por Morena en ambas cámaras, que también fue motivo de otra acción de inconstitucionalidad, a fin de impedir que las normas de austeridad en sueldos y prestaciones que rigen a servidores públicos—incluidos legisladores y miembros de paraestatales—se aplicaran también al INE y demás organismos autónomos.

El 14 de agosto de 2019, el Ejecutivo federal presentó una reforma para fijar desde la Carta Magna que los organismos autónomos deben regirse, igual que los servidores públicos, por las leyes de sueldos y prestaciones que establecen que “no deben rebasar el límite de la remuneración establecida para el Presidente de la República”.

La iniciativa fue dictaminada en la Cámara de Diputados, junto con otras propuestas de Morena y del PRI, y aprobada en octubre de ese año. Se turnó al Senado, donde se aprobó en comisiones el 5 de diciembre. Quedó en primera lectura, pero la pandemia de covid obligó a que se pospusiera el debate, y luego el bloque opositor pidió más tiempo para analizarla, por lo que el 20 de

febrero del 2020 fue retirada del pleno y regresada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, comentó que ese es uno de los temas prioritarios para su grupo que se deben desahogar en el próximo periodo de sesiones de septiembre. Priistas y panistas insisten en proteger los salarios millonarios de los consejeros del INE y el personal de los demás órganos autónomos, y como se requiere mayoría calificada por ser un cambio constitucional, es posible que la frenen. Aducen que se violenta su autonomía.

Sin embargo, en esa reforma a los artículos 116 y 127 constitucionales, se establece que si bien no son órganos no subordinados al Poder Ejecutivo, “su autonomía de ninguna manera puede ser entendida como soberanía, ya que únicamente se refiere a la distribución de competencias en materias específicas.”

En otras palabras, ni el INE ni los demás órganos autónomos son soberanos, “en tanto que no son absolutos ni se encuentran separados o por encima de los poderes ya constituidos”.



Dilapidará el INE \$11.6 millones en informe sobre la labor de Córdoba

● Innecesario, contratar despacho externo para un proyecto sin base legal: OIC

FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

PERSONAL DEL INSTITUTO PUEDE ELABORARLO: GEORGE ZAMORA

Erogará INE \$11 millones para un reporte externo sobre gestión de Córdoba

FABIOLA MARTÍNEZ

Con el fin de informar qué se hizo durante la presidencia de Lorenzo Córdoba Vianello (2014-2023), el Instituto Nacional Electoral (INE) gastará 11.6 millones de pesos, con el argumento de que es necesario elaborar un reporte externo e integral para la transición de mando en la institución.

Durante la sesión de la Junta General Ejecutiva del INE, el titular del Órgano Interno de Control, Jesús George Zamora, manifestó su oposición a que un organismo con una nómina de casi 18 mil trabajadores, 800 de ellos adscritos a las áreas de administración, deba contratar despachos para hacer un documento, y por ello erogar 13 millones de pesos, según la cifra que citó el auditor.

Además, indicó, no existe fundamento legal para autorizar recursos para ese proyecto, tomando en consideración toda la estructura orgánica y ocupacional disponible, por lo que —alertó— existe la posibilidad de que infrinjan disposiciones presupuestales y administrativas, en específico por la eventual duplicidad de funciones.

Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE, presentó lo que parecía un asunto de trámite para autorizar a la Dirección Ejecutiva de Administración la creación del “nuevo proyecto denominado ‘Informe de Gestión y Rendición de Cuentas’”. Sin embargo, la discusión se prolongó una hora.

La directora de Administración, Ana Laura Martínez de Lara, justificó la realización del proyecto, como vía para generar una memoria

institucional y facilitar la transición.

Carlos Alberto Ferrer Silva, director de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, dijo que entre las virtudes del informe, que será elaborado mayoritariamente por despachos, se rompería con la posible “ceguera de taller”, esto es, acudir a consultorías para tener una visión independiente, “imparcial desde fuera” y no distraer los recursos humanos del instituto.

En el mismo sentido se manifestó Miguel Ángel Patiño Arroyo, de la dirección de Vinculación con los Órganos Políticos Locales Electorales, entre otros directivos, al indicar que se requiere una asesoría externa a fin de “no caer en la autocomplacencia”. Además, señalaron que los poco más de 11 millones es poco comparado con el recurso general asignado al instituto durante nueve años.

Sergio Bernal, director de Organización Electoral, indicó que una buena opción, como propuso el contralor, es que se anexe el estudio de mercado con base en el cual se justificaría el gasto de más de 11 millones de pesos.

George Zamora (abogado, designado por la Cámara de Diputados, para el periodo 2019-2025) dejó en claro que no se opone a la transparencia y rendición de cuentas, pero bastaría con recopilar y sistematizar la información ya disponible.

“Lo que deberían poner atención las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva es si para esta actividad, para realizar este informe, se requiere erogar recursos en cantidad de 13 millones de pesos y contratar asesoría y consultoría o

personal adicional al que ya tiene la institución”, subrayó.

También advirtió en que el citado reporte nunca fue programado para 2022, “y existen claramente otras necesidades institucionales más apremiantes y con mayor prioridad ante la restricción presupuestal que existe en la institución”.

Al final, el acuerdo fue aprobado por unanimidad, con los votos de los principales directivos del INE.

Por otro lado, Córdoba indicó que el INE ha documentado irregularidades por casi 100 millones del extinto partido Fuerza por México, pero no ha podido notificar a los presuntos responsables de los desfalcos, posiblemente porque se esconden.

“Lo que me preocupa, y lo digo con mucha franqueza, es que estamos frente a una estrategia para tratar de eludir el cumplimiento de las normas: sabes que te van a notificar y pues te la pasas escondiéndote”, señaló en entrevista.

En la indagatoria están involucrados los dirigentes del partido, encabezado entonces por Gerardo Isla y su secretario de Administración, Pablo Enrique Gutiérrez. También está en la mira la ex secretaria general Alma Lucía Arzaluz.

“Esto lo está definiendo la Unidad de Fiscalización que tiene autonomía; claro, nos tiene que dar (informes) de sus investigaciones, pero es una suma que ya anda rondando, por distintos conceptos, pues muchas decenas de millones de pesos, casi 100 millones”, dijo.

LaJornada

Abre EL la puerta a participación de Cuba en la cumbre

Triginta PFM millones para su proyecto de infraestructura



▲ El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, termina su periodo en el cargo en 2023. Foto Cuartoscuro



Reforma electoral; reflexiones preliminares

: PARA EL EXPRESIDENTE del Tribunal Electoral capitalino, la iniciativa propuesta es profunda, por lo que es indispensable conocer la legislación secundaria para dimensionar sus verdaderos alcances; pero si la oposición aprueba esta iniciativa tal cual, advierte, será un adiós a la alternancia

ADOLFO RIVA PALACIO NERI*

El contexto en el que se presenta la iniciativa presidencial no es el mejor. El clima de enfrentamiento es evidente; si la desconfianza entre políticos es algo natural, cuando se trata de una parte medular, como lo es la forma en la que se accede al poder se recrudece. No se puede bajar la guardia porque el gobierno no se inmutará si puede eliminar a la oposición.

La Constitución es un instrumento indispensable y necesario para limitar a los poderosos. Aunque ahora estemos deslumbrados por el neoconstitucionalismo, no debemos olvidar la realidad; los factores reales del poder imponen su voluntad cuando se redacta un texto constitucional. Una de las funciones fundamentales de la Constitución es regular el uso del poder, encauzarlo, tratar de evitar su abuso y conciliarlo con la libertad y demás derechos. Esta lucha es dinámica y constante.

Después de la reforma político electoral que elaboró Jesús Reyes Heróles, en donde el PRI tenía una oposición muy débil, las siguientes reformas se han producido y concretado entre los partidos políticos y los diferentes gobiernos. Las discusiones han sido privadas y por el contenido de las mismas terminan muy apresuradas porque siempre se les acaba el tiempo. Todas se han hecho en un ambiente de desconfianza. Esto no puede ser de otra manera, ya que

todos quieren obtener el máximo beneficio para acceder y mantener el poder. Por lo tanto, la reforma que ahora se propone no tiene por qué ser diferente; los políticos en todo el mundo son homo sapiens maximizadores de beneficios y poder. Pensar que el gobierno actúa de buena fe y con una moral cristiana de amor al prójimo y fraternidad sería ingenuo. La centralización de las elecciones se estableció en la pasada reforma, en la que también se argumentaba que se ahorraría dinero; sin embargo, el resultado fue lo contrario, ahora se gasta más y los institutos locales realmente son irrelevantes porque se quedaron con pocas funciones sustantivas.

Ahora se habla de órganos nacionales para apelar a la emoción nacionalista, cuando lo cierto es que en México desde el siglo XIX se ha dado la lucha entre federalismo y centralismo; no nos engañemos cuando se habla del término "nacional", lo que en realidad significa es que la federación se hace cargo; en el caso de las elecciones se da la centralización de las funciones en el INE, se les quita a los estados la materia electoral. En materia jurisdiccional nunca ha existido el federalismo en ninguna materia, todos los asuntos se terminan en las instancias federales. El centralismo ha sido la norma; por lo mismo cuando se trata de los tribunales electorales locales nunca son instancias terminales.

En la actualidad, en este aspecto, nuestro sistema electoral es una criatura mal formada con varias deficiencias que

pueden ser solucionadas de dos formas. La primera, es completar la centralización; la segunda, es crear un sistema federal en donde los estados se encarguen de esta materia a nivel local a través de los institutos y que los tribunales electorales sean instancias terminales. Técnicamente cualquiera de las dos opciones es viable.

La elección directa y universal de los consejeros y magistrados en teoría es ideal, pero en la práctica presenta serios problemas. Como está planteada la iniciativa no resuelve el problema de que el gobierno y los partidos designen a sus candidatos, se propone un sistema más complejo, menos transparente y promueve la intervención ilegal de diversos actores para que obtengan más votos sus candidatos preferidos.

La élite política de manera cerrada y secreta decidirá quiénes serán los candidatos



de éstas, y el gran número de candidatos, juntos con la poca penetración que se logrará en la población, producirán una elección prácticamente clandestina, secreta y silenciosa que es muy probable que no motive la participación ciudadana. Es una broma de mal gusto la comparación de Pablo Gómez sobre las elecciones de consejeros y magistrados con las elecciones en la Roma antigua. Simple y sencillamente no son comparables por su objeto, el ámbito territorial y el número de la población.

En realidad, no se ha encontrado un método ideal para la elección de consejeros y magistrados, por lo que sería más sano y conveniente hacerlo por cuotas partidistas y que se cumpla con un perfil. Además, la discusión debe ser pública y abierta de frente a la ciudadanía y se debe dar a conocer quién es designado por cada fuerza política y así poderlos vigilar para que su actuación sea imparcial y no beneficie a quien lo propuso.

La iniciativa de reforma constitucional es profunda por lo que, para tener una comprensión completa, es indispensable conocer cuál es la legislación secundaria que llevará al detalle las propuestas hechas, sin este material se estaría aprobando sin pleno conocimiento los verdaderos alcances de la misma.

Si la oposición aprueba esta iniciativa sin hacerle cambios de fondo, digámosle adiós a la alternancia y aceptemos la nueva era de la autollamada Cuarta Transformación que no sabremos cuánto durará. **EC**

**Expresidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal*

»Lleva ventaja el Presidente *porque designa de manera discrecional a los candidatos que le corresponden; por su parte, los candidatos que proponen las Cámaras tienen que ser productos de una negociación entre los partidos, igual a como sucede ahora y, finalmente, los propuestos por la Corte también serán producto de una negociación entre los ministros.*





Apoyos gubernamentales ayudan más a los ricos

: ESTE AÑO, el 20% más pobre de los adultos mayores recibirá 18 mil 326 mdp, mientras que el quintil más rico obtendrá 49 mil 742 millones

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
jcrodriguez@ejecentral.com.mx

LAS PENSIONES para adultos mayores y Jóvenes Escribiendo el Futuro, dos de los programas emblemáticos del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, son altamente regresivos, es decir, benefician más a los sectores ricos que a la población pobre, lo que desvirtúa el objetivo para el que fueron diseñados.

De acuerdo con el documento *Distribución del Pago de Impuestos y Recepción del Gasto Público por Deciles de Hogares y Personas*, elaborado por la Secretaría de Hacienda, el 20% más pobre de la población obtiene el 7.7% de los recursos de las pensiones para adultos mayores, mientras que el 20% más rico obtiene el 20.9% de esa bolsa.

La Secretaría de Bienestar informó que durante 2022 destinará 238 mil millones de pesos para otorgar una pensión de tres mil 850 pesos bimestrales a los 10.2 millones de personas mayores de 65 años que hay en el país.

De acuerdo con distorsiones presupuestales de Hacienda, al final del año, el quintil más pobre de los adultos mayores recibirá 18 mil 326 millones de pesos, mientras que el quintil más rico obtendrá 49 mil 742 millones, casi el triple.

Los recursos que al final del año recibirán los adultos mayores más ricos equivale a 2.5 veces el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE, 19 mil 736 millones de pesos), que ha sido acusado por el propio presidente López Obrador de ser oneroso para las finanzas públicas.

Respecto al programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, el 20% más pobre recibe sólo el 10.6% de sus recursos, mientras que el 20% más rico absorbe

el 22.5 por ciento.

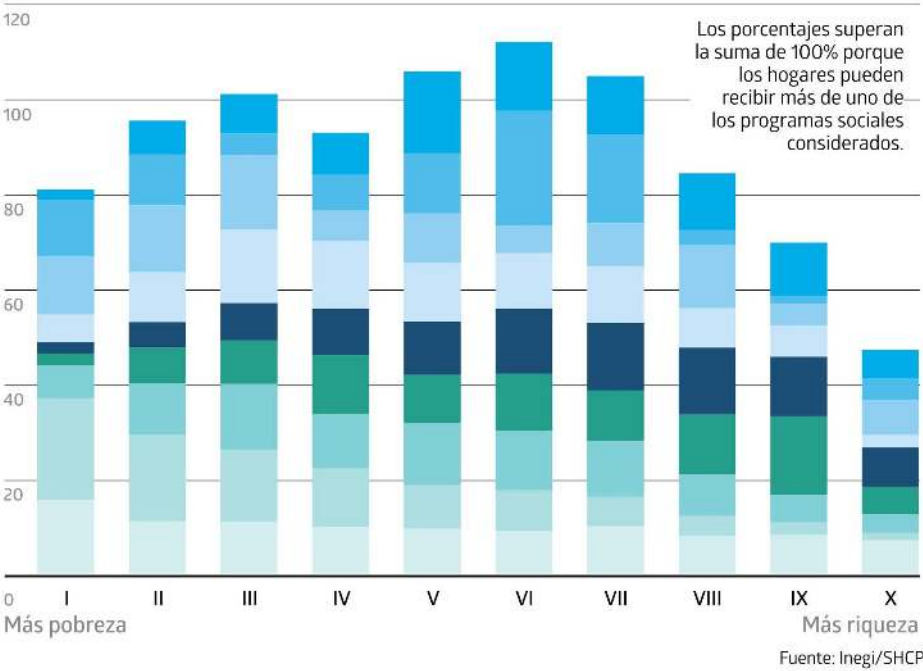
Atendiendo las desproporciones mostradas por la Secretaría de Hacienda, los jóvenes más humildes recibirán este año mil 121 millones de pesos, mientras que los más ricos obtendrán dos mil 381 millones, es decir, más del doble. **ec**



BENEFICIARIOS

ENTRE MÁS INGRESOS tienen los ciudadanos, mayores son los montos que reciben los inscritos a los programas de apoyo.

- Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
- Seguro de Vida para Jefas de Familia
- Programa para el Bienestar de Niños y Niñas Hijos de Madres Trabajadoras
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
- Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro
- Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
- Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
- Producción para el Bienestar



Fuente: Inegi/SHCP



Impugna Cabeza de Vaca sanción por huachicolero

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- Faltando dos semanas para las elecciones de Gobernador en Tamaulipas, Sergio Carmona, empresario de Reynosa ligado al huachicol y al financiamiento ilegal de políticos que fue ejecutado en noviembre pasado en Nuevo León, continúa en centro de la campaña.

El Gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca, presentó una impugnación contra la resolución del Instituto Electoral de Tamaulipas (Ietam) detonada porque habló del tema.

García Cabeza de Vaca ha señalado nexos de morenistas con Carmona, entre ellos con Américo Villarreal, candidato a la gubernatura por la coalición Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas (Morena-PT-PVEM).

En la denuncia que presentaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE), las dirigencias nacional y estatal de Morena acusaron al Gobernador de uso indebido de recursos públicos "y consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad, y equidad en la contienda".

También se señalaron calumnias por las expresiones contra Villarreal que García Cabeza de Vaca hizo en la conferencia del 10 de mayo

en Palacio de Gobierno.

En la conferencia, el panista dijo que se había mantenido ajeno al proceso electoral, pero que luego de que Villarreal lo señaló por el desafuero y las órdenes de aprehensión en su contra, determinó defenderse.

Detalló que las acusaciones de Villarreal son falsas, desprestigian a su persona, afectan su honra, dignidad y lesionan la imagen de su Administración.

En la impugnación, el Gobernador reitera que se vio en la necesidad de actuar frente a la calumnia de la que fue objeto y trueno contra los morenistas.

"Los que no han dado la cara son ellos, los que han sido señalados son ellos", asegura.

"Este ha sido un problema interno de este partido político (Morena), tan es así que el Presidente Municipal de Reynosa (el morenista Carlos Peña) hizo una declaración donde prácticamente deja al descubierto una operación de financiamiento con recursos ilícitos por parte del señor Sergio Carmona.

"Nada más le recuerdo a señor Américo Villarreal, que yo no puse en manos del Alcalde de Ciudad Victoria (el morenista Eduardo Gattás), ni le dije que él fuera a comprar su casa allá en Velamar, allá en el municipio de Madero.

